

Responsabilidad Social Universitaria: Perspectiva de los actores del Programa Educativo en Ciencias de la Educación

University Social Responsibility: Perspective of the actors of the Program in Educational Sciences

RIVERA-IRIBARREN, Maricel†*, CALDERON-SOTO, Lorena, JAIME-LAGARDA, Yunue Guadalupe y DÁVILA-NAVARRO, Mónica Cecilia

Instituto Tecnológico de Sonora. 5 de febrero 818 Sur, Col. Centro. C.P. 85000. Cd. Obregón, Sonora

ID 1^{er} Autor: *Maricel Rivera-Iribarren* / ORC ID: 0000-0003-1823-0149, Researcher ID Thomson: S-7893-2018, CVU CONACYT ID: 896629

ID 1^{er} Coautor: *Lorena Calderon-Soto* / ORC ID: 0000-0002-8407-831X, Researcher ID Thomson: S-7886-2018, CVU CONACYT ID: 22017

ID 2^{do} Coautor: *Yunue Guadalupe Jaime-Lagarda* / ORC ID: 0000-0002-1811-1433, Researcher ID Thomson: S-7926-2018, CVU CONACYT ID: 947503

ID 1^{er} Coautor: *Mónica Cecilia, Dávila-Navarro* / ORC ID: 0000-0003-1673-2372

Recibido: 18 de Enero, 2018; Aceptado 15 de Marzo, 2018

Resumen

Ante la importancia que toma el tema de responsabilidad social en la universidad, resulta necesario identificar cómo estas la asumen e integran a través de prácticas apropiadas y éticas que impacten en la formación integral del estudiante y en la comunidad, siendo este uno de los principales desafíos de las Instituciones de Educación Superior. Investigaciones muestran que aunque las IES reflejan en su filosofía organizacional la RSU, no necesariamente es asumida en su práctica; razón por la cual resulta necesario reflexionar acerca de los procesos que llevan a cabo. Este estudio cuantitativo descriptivo de tipo transeccional, está basado en la propuesta de Universidad: Construye País que establece 11 comportamientos que caracterizan a una universidad socialmente responsable. Su objetivo es conocer la perspectiva que tienen los actores de un Programa Educativo sobre la RSU con el fin de proporcionar información pertinente para la toma de acciones concretas. Los principales resultados muestran que conductas como el respeto, apoyo a la comunidad universitaria, comunicación, ética, trabajo en equipo, por mencionar algunos se muestran constantes en los resultados, ubicándolo en lo alto de la escala. Sin embargo acciones orientadas a la definición de políticas, compromiso con la verdad, se identifican en menor porcentaje.

Responsabilidad Social Universitaria, Comportamientos, Actores del Proceso Educativo

Abstract

Given the importance of taking the issue of social responsibility in the university, it is necessary identify how the university integrates and assumes it through the development of appropriate and ethical practices that affect the integral formation of the student and the community, which It is one of the main challenges of higher education institutions. Different researches show that although universities are related to university social responsibility in their organizational philosophy, it is not necessarily assumed in their practice; which is why it is necessary to reflect on the processes that take place in the university. This quantitative descriptive study of a transeccional type is based on the proposal of the University: Build a country composed of 11 behaviors that characterize a socially responsible university. The objective of this study is to know the perspective of the actors of an Educational Program about university social responsibility, in order to have relevant information for taking concrete actions. The results indicate the presence of more than 80% of the characteristic behaviors, emphasizing behaviors such as respect, support to the university community and communication. However, some actions aimed at defining policies, commitment to the truth, are identified in a lower percentage.

University Social Responsibility, Behaviors, Actors of the Educational Process

Citación: RIVERA-IRIBARREN, Maricel, CALDERON-SOTO, Lorena, JAIME-LAGARDA, Yunue Guadalupe y DÁVILA-NAVARRO, Mónica Cecilia. Responsabilidad Social Universitaria: Perspectiva de los actores del Programa Educativo en Ciencias de la Educación. Revista de Políticas Universitarias. 2018. 2-3: 26-33

* Correspondencia del Auto (Correo electrónico: maricel.rivera@itson.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El término de responsabilidad social tuvo sus inicios en el ámbito empresarial, tomando un auge importante en las Instituciones de Educación Superior (IES) en los últimos años. Ante este panorama Cuesta, De la Cruz & Rodríguez (2010), afirman que es importante replantear la profundidad con que las universidades asumen la responsabilidad social, la cual debe superar la perspectiva de carácter asistencial y lograr el desarrollo de acciones que no sólo pretendan su legitimación social, sino que realmente consigan un impacto en la comunidad.

Aunado a esto, la falta de consenso de su significado conlleva a la implementación de acciones que no necesariamente están asociadas con el desarrollo de actitudes socialmente responsables. Por lo cual es menester de las universidades analizar comportamientos apropiados y éticos para el logro de estos (Gaete, 2011).

Faust (2007) citado por Cuesta, De la Cruz & Rodríguez (2010), establece que el principal problema de las universidades es la falta de comprensión respecto a su deber ser y hacer; ya que más allá de los indicadores con los cuales es evaluada, estas asumen compromisos intemporales, como son la formación integral y la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Es así que las IES tienen el desafío de satisfacer necesidades y demandas sociales, así como el de crear, transmitir y difundir conocimiento en pro de la sociedad.

Aristimuño y Rodríguez (2014), aseguran que las tendencias se inclinan hacia la formación de profesionales con valores y principios éticos, socialmente responsables y comprometidos, es decir agentes del cambio social. Razón por la cual las universidades deben incorporar como elemento de gestión la responsabilidad social universitaria (RSU); lo cual es reafirmado por Valls (2017), quien asegura que el crecimiento del país está asociado con la formación de universitarios informados, responsables y participativos.

En México han surgido iniciativas con el fin de profundir y generar acciones en el tema, tal es el caso del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Universitaria A.C. (OMERSU) quien en conjunto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), buscan promover, fortalecer e institucionalizar de manera real y efectiva la RSU, favoreciendo así el seguimiento, evaluación y mejora continua de los resultados alcanzados (López, Zalthen & Cervantes, 2016).

En este sentido, una de las instituciones que se encuentran a la vanguardia en el tema, es la Universidad Autónoma de Yucatán quien asume la RSU como parte de su filosofía educativa, al incorporar en su Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 el programa integrador “Responsabilidad Social Universitaria” el cual tiene como objetivo, vincular el conocimiento generado con las necesidades locales, nacionales y globales, a fin de promover el desarrollo humano y sustentable para mejorar la calidad de vida de las personas (UADY, 2010).

Como parte del proceso de evolución del concepto ha resultado necesario el involucramiento de los diferentes actores del proceso educativo, desde la gestión desarrollada por los directivos hasta la ejecución de las acciones y estrategias por parte de docentes y estudiantes, poniendo de manifiesto el impacto de la responsabilidad hacia el interior de la universidad.

Los resultados de una investigación realizada por Aristimuño y Rodríguez (2014), muestran que aunque las universidades reflejan la RSU en su filosofía organizacional, la realidad es que no está siendo asumida en su práctica institucional, por lo que la labor de los directivos tiene que estar orientada al establecimiento de lineamientos y políticas que promuevan su aplicación de manera integral.

Montalvo et al (2017), señalan la importancia de reflexionar acerca de los procesos sustantivos de la universidad, los cuales deben incursionar de manera transversal en cada uno de sus programas y acciones. Permitiendo así el tránsito del discurso a la aplicación de estrategias coherentes, coordinadas y gestionadas para mejorar el comportamiento socialmente responsable.

A partir de los resultados obtenidos en una investigación realizada por Calderón et al (2017), se sugiere que la Universidad oriente sus procesos clave a través de valores claramente definidos, que establezca una postura definitiva y activa sobre la responsabilidad social, que permita el involucramiento de toda la comunidad educativa, tal y como lo plantea De la Calle (2012). Es así que surge la necesidad de identificar ¿cuál es la perspectiva de la comunidad educativa con relación a los valores y principios que rigen las actividades sustantivas en una universidad socialmente responsable?

El objetivo de este estudio es conocer la perspectiva que tienen los actores de un Programa Educativo sobre la responsabilidad social en su universidad, con el fin de proporcionar información pertinente para la toma de acciones concretas. Para ello se trabajará con la propuesta de Universidad: Construye País (2006), en donde a través de un cuestionario se busca identificar comportamientos que orientan a la universidad en sus funciones sustantivas (gestión, docencia, investigación y extensión). Vallaeys (2014), establece dos dimensiones a partir de las cuales se integran 11 conductas que caracterizan a una universidad socialmente responsable, la primera hace referencia a las **relacionadas con la vida en sociedad**, siendo estas:

- 1) *Dignidad de la persona*, orientada a la formación de personas con autonomía, razón y conciencia, capaces de construir relaciones solidarias;
- 2) *Libertad*, expresada en el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria;
- 3) *Ciudadanía, democracia y participación*, referido a la construcción de normativas que guíen la vida universitaria, bajo el establecimiento de principios, así como derechos y deberes;
- 4) *Sociabilidad y solidaridad para la convivencia*, implica el fortalecimiento de la identidad de pertenencia y de afirmación de sí mismo de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria;

- 5) *Bien común y equidad*, conlleva el desarrollo equilibrado de las unidades que componen la institución, en la que existe una participación equitativa de los recursos de la universidad para el desarrollo de las actividades sustantivas;
- 6) *Desarrollo sostenible y medio ambiente*, el cual debe velar por el desarrollo permanente de su capital humano y el perfeccionamiento de las relaciones internas entre sus distintas unidades y actividades, buscando el desarrollo sostenible y auto sostenible;
- 7) *Aceptación y aprecio de la diversidad*, referido a la capacidad de valorar al otro e integrarlo a la sociedad sin discriminación.

Bajo este mismo marco, la segunda dimensión es referida a **valores y principios específicos de la universidad**, siendo estos:

- 8) *Compromiso con la verdad*, relacionado con el saber lo que implica un conjunto de principios éticos, como lo son el respeto a las verdades, capacidad de diálogo, honestidad y prudencia;
- 9) *Integridad*, cualidad de la persona e instituciones coherentes con sus principios y valores, tanto en sus acciones, como en sus declaraciones;
- 10) *Excelencia*, la cual atañe a los fines, medios y procedimientos reflejados en la gestión y en las funciones universitarias sustantivas; y
- 11) *Interdependencia e interdisciplinariedad*, referida a la relación entre la universidad y la sociedad, la cual es caracterizada por su dinamismo y reconocimiento de una necesidad mutua, en la que el diálogo permanente es prioritario (Vallaeys, 2014).

Método

La investigación desarrollada es cuantitativa descriptiva de tipo transeccional.

Ya que la recolección de los datos se realizó en un solo momento y tiempo determinado (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), buscando identificar la percepción que tienen los actores de un Programa Educativo respecto a la responsabilidad social universitaria en su institución. Para efectos de este estudio se consideró la participación de los principales actores del programa: estudiantes, docentes y funcionarios. Se trabajó con el mayor número de estudiantes inscritos en el período enero – mayo 2018, obteniendo la participación de 107 alumnos de los semestres cuarto, sexto y octavo, cuyas edades oscilan entre los 19 y 23 años de edad; 27 profesores activos en el semestre y tres funcionarios relacionados directamente con la gestión académico - administrativa de la licenciatura.

Para la recolección de datos se utilizaron los cuestionarios propuestos por Universidad: Construye País, para estudiantes, docentes y funcionarios, los cuales tienen como objetivo identificar la percepción de los actores de un Programa Educativo sobre las acciones que tiene la universidad acerca de la responsabilidad social. Los instrumentos están compuestos por 66 ítems organizados en 11 comportamientos los cuales son: 1) Dignidad de la persona; 2) Libertad; 3) Ciudadanía y participación y democracia; 4) Sociabilidad y solidaridad; 5) Bien común y equidad; 6) Medio ambiente y desarrollo sustentable; 7) Aceptación y aprecio de la diversidad; 8) Compromiso con la verdad; 9) Integridad; 10) Excelencia e; 11) Interdependencia e interdisciplina, utilizando una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta que van de muy de acuerdo, de acuerdo, poco de acuerdo, nada de acuerdo hasta desconozco, al finalizar se les solicita asignen una calificación del cero al diez desde su perspectiva respecto a la RSU que se practica en su institución.

La estrategia para la aplicación del instrumento a estudiantes consistió en seleccionar una asignatura que concentrará al mayor número de inscritos por semestre, con el fin de acercarse a la totalidad de la población estudiantil; en el caso de los profesores y funcionarios se aplicó de manera individual. Para el procesamiento de la información se utilizó el paquete estadístico para las Ciencias Sociales SPSS versión 21.0.

Resultados y discusión

Se buscó identificar las percepciones que los actores tienen de las acciones de la universidad que reflejan la responsabilidad social universitaria, el primer comportamiento analizado fue el de dignidad de la persona, donde los resultados arrojados por los encuestados indican que la institución trata con respeto a sus alumnos, docentes y funcionarios (89.9%), manifiesta preocupación por el respeto que los diferentes actores tienen entre sí e invierte para mantener las distintas áreas en buenas condiciones (83.3%); mientras que el más bajo es brinda apoyo personal a estudiantes y docentes que están en dificultad (79.2%).

Para el comportamiento de libertad fueron seis ítems, los de mayor porcentaje en las opciones de acuerdo y muy de acuerdo, estudiantes, docentes y funcionarios consideran que la universidad respeta las decisiones que se toman, brinda espacios y propicia la libre expresión, estimula a sus estudiantes a asumir libremente compromisos sociales, da libertad para que los docentes traten temas que son de su interés, valora la expresión de la propia personalidad de sus funcionarios y acoge las ideas e iniciativas de sus actores. Siendo el indicador de promueve la discusión abierta de temas que generan conflicto con la sociedad el valorado con un puntaje más bajo (Ver Tabla 1).

Item	Estudiantes	Docentes	Funcionarios
Respetar las decisiones que toman.	85%	96%	100%
Da espacios para la expresión libre de ideas o creencias.	76%	48%	33%
Respetar la libertad de asociación	65%	48%	33%
Valora la expresión de la propia personalidad	60%	44%	100%
Acoge las ideas e iniciativas	77%	81%	66%
Promueve la discusión abierta de temas que generan conflicto en la sociedad	86%	67%	66%

Tabla 1 Comportamiento de libertad

Fuente: Elaboración Propia

En lo referente a Ciudadanía, participación y democracia, según los actores encuestados la universidad se muestra interesada en formar a sus estudiantes en el respeto de los derechos humanos (87.3%), tiene preocupación por formar a ciudadanos que participen activamente en la sociedad (85%), incentiva la participación de los alumnos en organismos que los representan (83%) y para el 78.5% de los estudiantes contribuye a formar opinión sobre temas públicos relevantes a la comunidad. Sin embargo, en este último punto docentes y funcionarios difieren en sus opiniones, dando el más bajo puntaje a este ítem con un 48.1% y 66.6% respectivamente.

El cuarto comportamiento se refiere a la sociabilidad y solidaridad, donde la mayoría de las aportaciones coinciden en que la universidad promueve un trato respetuoso a todas las personas sin distinción (92.8%), da importancia al desarrollo de las habilidades sociales (88.5%), además orienta a la formación de los estudiantes para que vean su profesión como una instancia de servicio a los demás (74.8%) y estimula la solidaridad entre sus actores (82.3%). El ítem más bajo en este comportamiento fue el que indica que se incentiva a prestar servicios a personas, grupos o comunidades de escasos recursos (62.8%).

Para bien común y equidad, la mayoría de las opiniones reflejan que la universidad brinda facilidades para que estudiantes de escasos recursos ingresen a esta (86.9%), da importancia a la justicia social en la formación (77.3%), tiene un sistema de apoyo para alumnos de escasos recursos y para quienes tienen problemas emocionales y/o psicológicos, ambos con un 72%. En este comportamiento los actores asignaron menor puntuación al ítem referido a las políticas de remuneraciones considerando el criterio de equidad (64.5%). De igual manera los docentes hacen esta mención en lo referido a políticas de ascenso claras, transparentes y justas (48.1%).

En relación con medio ambiente y desarrollo sustentable, se identifica que la universidad tiene normas que limitan el consumo de cigarrillos en espacios públicos cerrados (92.5%), en menor medida capacita a sus miembros en el autocuidado (69.9%) y tiene una preocupación especial por la formación de sus estudiantes en el cuidado del medio ambiente (74.1%).

La mayoría indica que no se incentiva a economizar los recursos de manera permanente (65.9%), no se cuenta con dispositivos para separar la basura (36.5%) y no se crea conciencia en la comunidad universitaria de los problemas ambientales que enfrenta la sociedad (52%).

Con respecto a aceptación y aprecio de la diversidad, los resultados muestran una diferencia en opiniones de docentes y estudiantes principalmente, quienes a diferencia de los comportamientos antes analizados en donde habían coincidido en sus percepciones, se identifica una diferencia en sus respuestas, lo cual se puede observar en la Tabla 2.

Ítems	Estudiantes	Docentes	Funcionarios
Actúa con respeto por la diversidad humana que hay en ella sin discriminar.	85%	96%	100%
Da facilidades para que se expresen las diversas tendencias religiosas.	76%	48%	33%
Se preocupa de que las diversas tendencias políticas de sus miembros sean respetadas.	65%	48%	33%
Realiza foros y paneles para que conozcan las posturas que hay en problemas de interés nacional.	60%	44%	100%
Da facilidad de acceso a grupos especiales.	77%	81%	66%
Posee infraestructura especialmente adecuada para discapacitados.	86%	67%	66%

Tabla 2 Comportamiento de aceptación y apreciación de diversidad

Fuente: Elaboración Propia

Acerca del compromiso con la verdad, los ítems con mayor mención en acuerdo y muy de acuerdo es el de realiza un marketing honesto y transparente hacia la comunidad (89.1%), desarrolla un espíritu crítico de los estudiantes (89.1%), realiza una comunicación interna honesta y transparente (83.1%), así como una enseñanza con apego a la verdad (78.5%) y la estimulación de ideas creativas (78.5%); con menor mención se reconoce el compromiso con la verdad de sus miembros (69.9%).

Como consiguiente se tiene el comportamiento de integridad donde se hace mención que la universidad cuenta con criterios éticos escritos y conocidos para orientar las conductas de sus miembros (93.6%), controla que sus recursos sean utilizados en forma honesta para los fines institucionales asignados (85.1%), garantiza el respeto a la propiedad intelectual en sus actividades (74%), sus autoridades muestran coherencia entre sus principios y sus acciones (73.6%). Por otra parte, el ítem con menor mención fue considera equilibradamente aspectos valóricos y técnicos en la promoción de sus académicos (40.7%).

Referente a la excelencia, se encontró que los estudiantes califican con mayor puntuación el ítem de se brinda un servicio de apoyo a la docencia con alta calidad (95.2%), mientras que para los docentes son los de da especial reconocimiento a las actividades de investigación de sus académicos y la promoción a la innovación curricular, ambos con un 85.1%. Con menor puntuación por parte de los alumnos, se identifica el ítem de cuenta con una política de docencia que promueve el desarrollo integral de los mismos (83.8%), mientras que para los docentes es el relacionado a las políticas que posibilitan el perfeccionamiento académico (70.3%).

Por último, el comportamiento de interdependencia e interdisciplina muestra que la universidad incentiva el trabajo en equipo de sus alumnos (87.6%) y promueve los cursos que tengan un enfoque interdisciplinario (86.7%). Por su parte, estudiantes y profesores coinciden asignando el menor puntaje al ítem de busca solucionar los problemas que se presentan con los involucrados (68.6%). Al cuestionar sobre qué calificación se otorgaría a la universidad en términos de responsabilidad social, los actores en su mayoría asignaron una calificación mayor a ocho, lo cual se puede visualizar en la Gráfica 1.

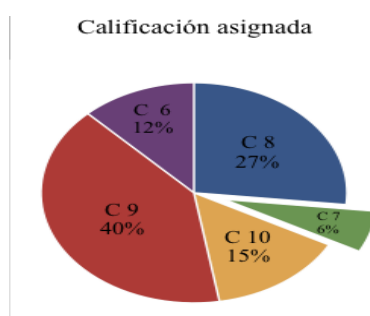


Figura 1 Calificación asignada por los actores

Los comportamientos relacionados con las dimensiones de vida en sociedad y los específicos de la universidad, muestran que la institución desarrolla acciones que promueven el respeto y la libertad de expresión entre sus integrantes, brindándoles las facilidades y apoyos necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como el establecimiento de políticas que guían la vida universitaria en un marco de responsabilidad social. Identificando la orientación de las funciones sustantivas hacia la formación profesional al servicio de los demás, lo cual coincide con lo establecido por Aristimuño y Rodríguez (2014), quienes aseguran que las tendencias se inclinan hacia la formación de profesionales agentes del cambio social.

Conclusiones

El instrumento utilizado indica la presencia del comportamiento, más no la frecuencia con la que se da, de tal forma que se pudieran estar desarrollando acciones por parte de la Universidad de manera esporádica, lo cual no lo hace necesariamente una práctica constante y por lo tanto carecen de impacto en la formación del estudiante. En este tenor, Aristimuño y Rodríguez (2014), afirman que la RSU no está siendo asumida en la praxis institucional, aunque esté explicitada en su filosofía organizacional, de ahí la importancia de realizar un estudio más profundo que permita constatar este hecho.

Es así, que las conclusiones girarán en torno a los comportamientos que recibieron mayor cantidad de acuerdo y muy de acuerdo, ya que en 10 de ellos esta fue la tendencia. Conductas como el respeto, apoyo a la comunidad universitaria, comunicación, ética, trabajo en equipo, por mencionar algunos se muestran constantes en los resultados, ubicándolos en lo alto de la escala. Sin embargo acciones orientadas a la definición de políticas, compromiso con la verdad, se identifican en menor porcentaje de acuerdo.

A pesar de que existen los espacios y la apertura para hablar de temas que inciden en la comunidad, se observa que no se promueve la discusión abierta de tópicos que pudieran generar conflicto, lo cual debería de ser menester de los docentes y funcionarios.

Vázquez (2011), afirma que uno de los principales objetivos de una universidad socialmente responsable es formar graduados que no sólo logren un nivel de excelencia académica, sino que además se muestren comprometidos socialmente. En este sentido la evidencia muestra que hay preocupación por la Universidad en formar ciudadanos que participen en la sociedad; sin embargo, las acciones no son suficientes para motivarlos a trabajar en causas sociales ajenas a la institución, es así que de los estudiantes encuestados solo el 47% ha desarrollado su servicio social participando en iniciativas propias de la institución dirigidas a la comunidad.

Si bien los resultados muestran la presencia de conductas que hacen a la universidad socialmente responsable, resulta necesario resaltar que el único comportamiento que se evaluó negativo es referido al medio ambiente, lo cual llama la atención por ser un tema común, donde se da una amplia difusión de las conductas apropiadas y requeridas para su cuidado. Cabe destacar que el instrumento mide la percepción, lo cual no implica el desarrollo total de estos comportamientos, por lo que para futuras investigaciones conviene profundizar en el tema utilizando distintas técnicas como lo son los grupos focales, para identificar no solo la presencia del comportamiento desde la percepción de sus actores, sino también el concepto que tienen de estas, cómo las identifican y qué hacen para desarrollarlas desde el campo de acción que les compete. Así mismo, se recomienda continuar el estudio en las siguientes generaciones y ampliar los reactivos en cada una de las dimensiones para extender el panorama de análisis de la investigación.

Referencias

- Aristimuño, M., & Rodríguez, C. (2014). Responsabilidad social universitaria. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: una pequeña universidad latinoamericana. *Interciencia*. 39 (6), 375-382
- Calderón, L., Rivera, M., Castro, A. & Dávila, M. (2017). Responsabilidad Social en la Universidad: Desde la expresión de los alumnos bajo el enfoque Socioformativo. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Migratorios*. 3(9), 26-35.
- Cuesta, M., De la Cruz, C., Rodríguez, J. (2010). Responsabilidad social universitaria. España: Gesbiblo, S.L.
- De la Calle, C. (2012). Reflexión sobre la responsabilidad social corporativa en el siglo XXI. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: El caso de España. *Revista de educación*. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355_05.html
- Gaete, R. (2016). La responsabilidad social universitaria en la identidad corporativa de las universidades chilenas un análisis de contenido. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3375/337546668002.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. edición). México: McGraw-Hill.
- López, M., Zalthen, L., & Cervantes, M. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del alumno. *Ra Ximhai*. 12 (6), 305-314
- Montalvo, J., Villanueva, Y., Armenteros, M., Gómez, E. & Cervantes, Y. (2017). Participación comunitaria y responsabilidad social universitaria: estudio de caso. *Revista Global de Negocios*. Recuperado de <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v5n5-2017/RGN-V5N5-2017-9.pdf>
- Universidad Autónoma de Yucatán (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la UADY. México: UADY. Recuperado de <http://www.pdi.uady.mx>
- Universidad: Construye País (2006). Responsabilidad social universitaria. Una manera de ser Universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena. Recuperado de <http://dspace.otalca.cl/bitstream/1950/10293/1/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf>

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. V (12), 105-117

Valls, J. (2017). La sociedad requiere egresados de las universidades con responsabilidad social: ANUIES. *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/noticias/la-sociedad-requiere-egresados-de-las-universidades-con>

Vázquez, S. (2011). Mitos y objetivos de la responsabilidad social universitaria. *Boletín Iesalc informa de educación superior* No. 214. Recuperado de http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2596:mitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-social-universitaria&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Agradecimiento

Este proyecto fue financiado por el Programa para el Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación del Instituto Tecnológico de Sonora (PROFAPI 2018).